

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA****251***Judici de Faltes 517/2014***D^a JUANA MARIA MAS PERELLO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO NUEVE DE PALMA DE MALLORCA****DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio de Faltas num. 517/14 se ha acordado citar a:

ANDREAS GAJEWJKI**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de resolución recaída en JUICIO DE FALTAS 0000517/2014 seguido en este Juzgado, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 16 DE ABRIL DE 2015 a las 11'10 horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en VIA ALEMANIA N° 5, 3º a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por LESIONES, en calidad de testigo.

SE LE APERCIBE de que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 5.000 euros.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL"

Y para que sirva de citación a **ANDREAS GAJEWJKI**, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido el presente en Palma de Mallorca, a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA